

RESOLUCIÓN EXENTA N° 171

CONTRÁTASE en forma directa el servicio de transporte internacional, a la Empresa Mercovan Argentina S.R.L., para realizar la mudanza de efectos personales y menaje de casa, bajo la modalidad puerta a puerta, vía terrestre, desde la ciudad de Puerto Montt, Chile hacia la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

SANTIAGO, 03.ENE.014

VISTOS:

a) Carta de Servicio N° 525 C/S de fecha 04.DIC.013 de la Jefatura del Personal que designa en comisión de servicio al extranjero, ciudad de Buenos Aires – Argentina, en calidad de agregado policial en la Embajada de Chile en ese país, al funcionario que a continuación se detalla:

- Comisario, Grado 08 Gustavo MELLADO BAHAMONDES, Rut. N° 12.235.010-K, de dotación de la Inspectoría General Regional de Puerto Montt.

b) Presupuesto vía terrestre un volumen aproximado de 45 m³ de la Empresa Mercovan Argentina S.R.L., de fecha 02.ENE.013, por un monto total estimado de USD \$ 17.131 (diecisiete mil ciento treinta y un dólares americanos).

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 8, letra g) de la Ley N° 19.886; y artículo 10 N° 5, del Decreto N° 250, Reglamento Complementario de la citada Ley sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- El Decreto Supremo N° 41, de 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103 de fecha 07.MAR.005, de la Dirección General, que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1° CONTRÁTESE, en forma directa e servicio de transporte internacional, a la Empresa Mercovan Argentina S.R.L. para realizar la mudanza de efectos personales y menaje de casa por los valores y para el personal institucional que más adelante se detalla, bajo la modalidad puerta a puerta, vía terrestre, desde la ciudad de Puerto Montt, Chile, hacia la ciudad de Buenos Aires Argentina, por un monto total estimado de USD \$ 17.130 (diecisiete mil ciento treinta y un dólares americanos), para el Comisario, Grado 08 Gustavo MELLADO BAHAMONDES Rut. N° 12.235.010-K, de dotación de la Inspectoría Regional Puerto Montt.

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.chilecompra.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE
ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ-PEÑA TRONCOSO
Subprefecto
Jefe de Logística

ERPT/ebc.

Distribución:

- Importaciones (1)
- Depadm (1)
- Archivo (1)